

Publicado el 04/08/2020 - Ver. n. 1 do 04/08/2020

1 / 10

Cumple el Reglamento (UE) 2015/830 - Cumple el Reglamento (CE) 1907/2006

SECCIÓN1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial: AZOTIL S
Línea de productos: ILSAFERT

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Fertilizante
Sectores de uso:
Agricultura, silvicultura, pesca[SU1]
Categoría de productos:
Fertilizantes

Usos desaconsejados
No lo utilice para fines distintos de los enumerados

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

ILSA spa - Via Quinta Strada 28, 36071 Arzignano (VI)
Tel. +39 0444 452020 Fax +39 0444 456864

Email: info@ilsagroup.com

1.4. Teléfono de emergencia

ILSA S.p.A. +39 0444 452020

SECCIÓN2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1 Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) No 1272/2008:

Pictogramas:
Ninguno

Códigos de clase y categoría de peligro:
No peligroso

Códigos de indicaciones de peligro:
No peligroso

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1272/2008:

Códigos de pictogramas y palabras de advertencia:

Ninguno

Códigos de indicaciones de peligro:

No peligroso

Códigos de indicaciones de peligro suplementaria:

EUH210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

Consejos de prudencia:

Ninguna particularmente.

2.3. Otros peligros

Sustancia / mezcla no cumple con los criterios de PBT / MPMB de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1907/2006, Anexo XIII

No hay información sobre otros peligros

SECCIÓN3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

Irrelevante

3.2 Mezclas

Véase el párrafo 16 para el texto completo de las indicaciones de peligro

Sustancia	Concentración[w/w]	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACH
Azufre	>= 5 < 10%	Skin Irrit. 2, H315	016-094-00-1	7704-34-9	231-722-6	01-2119487 295-27-XXX X

SECCIÓN4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación:

Ventilar el ambiente. Quitar inmediatamente a paciente del ambiente contaminada y llevarlo adentro a ambiente muy ventilado. En caso del malestar consultar a doctor.

Contacto directo con la piel (del producto puro):.

Lavarse abundante con agua y el jabón.

Contacto directo con los ojos (del producto puro):.

Lavarte inmediatamente con agua abundante en orden por lo menos 10 minutos.

Ingestión:

No es peligroso. Es posible dan el carbón activo en agua o aceite de la vaselina medicinal mineral.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ningunos datos disponibles.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Ningunos datos disponibles.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción aconsejados

Medios de extinción aconsejados:

Pulverización de agua, CO₂, espuma, polvos químicos según los materiales implicados en el incendio.

Medios de la extinción de evitar:

Chorros de agua. Utilice los chorros de agua sólo para enfriar las superficies de los recipientes expuestos al fuego

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Ningunos datos disponibles.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar las protecciones para la respiración

Casco emergencia y ropa de protección completa

El agua vaporizada se puede utilizar para proteger a las personas contratadas a la extinción

Por otra parte se aconseja para utilizar los engranajes del buceo con escafandra, sobretodo si el trabajo en lugares ventilados cerrados y pequeños en todo caso si se emplean el extintor halogenó.

Rociar con agua los recipientes para mantenerlos fríos

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Salga de la zona que rodea el derrame o fuga. No fume

Poner guantes y ropa de protección.

6.1.2 Para el personal de emergencia:

Poner guantes y ropa de protección.

Eliminar todas las llamas libres y las fuentes posibles de ignición. No humo.

Prever una ventilación suficiente.

Evacuar la zona de peligro y, quizás, de consultar a un experto.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener las pérdidas.

Informa las autoridades competentes.

Librarte de la residual respetando los estándares en vigor.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

6.3.1 Para la contención:

Recoger el producto para la reutilización, si es posible, o para la eliminación.

6.3.2 Para la limpieza:

Después de la cosecha, de la colada con agua la zona interesada y los materiales.

6.3.3 Información adicional:

Ninguna particularmente.

6.4. Referencia a otras secciones

Véanse los párrafos 8 y 13 para obtener más información

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Durante el trabajo no comer y no beber.
Véase también el párrafo 8 siguiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener en el envase original bien cerrado. No almacenar en recipientes abiertos o sin etiquetar.
Mantener los recipientes en posición vertical y segura, evitando la posibilidad de caídas o choques.
Conservar en un lugar fresco y lejos de fuentes de calor y de «la exposición directa de luz solar.

7.3. Usos específicos finales

Agricultura, silvicultura, pesca:
Fertilizantes.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Concerniente a las sustancias contenidas:
Azufre:
Información no disponible.

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados:
Agricultura, silvicultura, pesca:
El empleo de acuerdo con las buenas prácticas agrícolas.



Medidas de protección individual:

a) Protección de los ojos / la cara
Poner la máscara

b) Protección de la piel

i) Protección de las manos
Durante la manipulación del producto puro utilizar los guantes de protección resistentes a los productos químicos (EN 374-1 / EN 374-2 / EN 374-3).

ii) Otros
Durante la manipulación del producto puro usar la ropa de protección completa de la piel.

c) Protección respiratoria
Utilizar una protección respiratoria adecuada (EN 14387:2008).

d) Peligros térmicos
Ningún peligro para ser reportados

Controles de la exposición:

Concerniente a las sustancias contenidas:

Azufre:

A medida que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad sobre los equipos de protección personal, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo mediante una eficaz aspiración local o mala ventilación de aire. Si estos pasos no mantienen la concentración del producto por debajo de los valores límite de exposición en el lugar de trabajo de protección deben ser usados para el sistema respiratorio. Durante el uso de la etiqueta del producto del peligro para los detalles. Al seleccionar el equipo de protección personal, si es necesario, solicitar el asesoramiento de sus proveedores de sustancias

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteja sus manos con guantes de trabajo de la categoría II (ref. De la Directiva 89/686 / CEE y la norma EN 374) como el PVC, neopreno, nitrilo o equivalente. Para la elección final del material de los guantes de trabajo se debe considerar: degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad. En el caso de las preparaciones de la resistencia de guantes de protección debe ser revisado antes de su uso, ya que espera Los guantes tienen un límite depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

gafas herméticas (ref. La norma EN 166).

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Utilizar ropa de trabajo con mangas largas y calzado de seguridad para uso profesional de categoría II (ref. De la Directiva 89/686 / CEE y la norma EN 344). Lavar con agua y jabón después de quitarse la ropa protectora

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de exceder el valor umbral de una o más de las sustancias en la preparación para la exposición diaria en el lugar de trabajo o a una fracción establecida por la prevención y la protección de la empresa, usar una mascarilla clase de filtro P2.

El uso de equipos de protección respiratoria, como mascarillas de vapores orgánicos y polvo / niebla, es necesario, en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición de los trabajadores. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso limitado

En el caso de que la sustancia en cuestión es inodora o su umbral olfativo sea superior al límite de exposición y en caso de emergencia, o cuando los niveles de exposición son desconocidos o la concentración de oxígeno en el lugar de trabajo es inferior al 17% volumen, use un circuito abierto equipo de aire comprimido (ref. la norma eN 137) o respirador con toma de aire fresco para su uso con mascarilla facial completa, media máscara o boquilla (ref. la norma eN 138).

Establecer un sistema de lavaojos y ducha de emergencia.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Aspecto	Sólido, Pellet	
Olor	No determinado	
Umbral olfativo	No determinado	
pH	5 (+ - 0,5)	
Punto de fusión/punto de congelación	No determinado	
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No determinado	
Punto de inflamación	No determinado	
Tasa de evaporación	No determinado	
Inflamabilidad (sólido, gas)	No determinado	
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	No determinado	
Presión de vapor	Irrelevante	

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Densidad de vapor	Irrelevante	
Densidad relativa	No determinado	
Solubilidad	No determinado	
Solubilidad en la agua	No determinado	
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	No determinado	
Temperatura de auto-inflamación	No determinado	
Temperatura de descomposiciónES	No determinado	
Viscosidad	No determinado	
Propiedades explosivas	No determinado	
Propiedades comburentes	No determinado	

9.2. Información adicional

Ningunos datos disponibles.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Concerniente a las sustancias contenidas:

Azufre:

No existen riesgos particulares de reacción si el producto se almacena y aplica como se especifica en el párrafo 7.

10.2. Estabilidad química

No hay reacciones peligrosas cuando se almacena y maneja de acuerdo a las disposiciones.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No hay reacciones peligrosas

10.4. Condiciones que deben evitarse

Concerniente a las sustancias contenidas:

Azufre:

No todo si hay exposición a la luz. Sin embargo, las precauciones habituales contra los productos químicos.

10.5. Materiales incompatibles

Puede generar los gases tóxicos para entrar en contacto con los ácidos minerales oxidantes, metales elementales.

Puede ser inflamado para entrar en contacto con los metales elementales, peróxidos orgánicos, peróxidos orgánicos del agua.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se descompone cuando se utilizan para los usos previstos.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

ATE(mix) oral = indisponible
ATE(mix) dermal = indisponible
ATE(mix) inhal = indisponible

- (a) toxicidad aguda: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- (b) corrosión / irritación cutánea: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- (c) lesiones oculares graves / irritación: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- (d) sensibilización respiratoria o de la piel: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- (e) mutagenicidad en células germinales: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- (f) carcinogenicidad: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- (g) toxicidad para la reproducción: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- (h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) sola exposición: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- (i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición repetida: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- (j) peligro de aspiración: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Concerniente a las sustancias contenidas:

Azufre:

Efectos agudos: ponerse en contacto con la piel puede causar irritación, eritema, edema, sequedad y fisuras.

Inhalación

Los vapores pueden causar irritación moderada de las vías respiratorias superiores. La ingestión puede causar problemas de salud,

incluyendo dolores abdominales con ardor, náuseas y vómitos.

Toxicidad aguda: DL50 / oral / rata: > 2.000 mg / kg P. A. azufre

DL50 / dérmica / rata: > 2.000 mg / kg P. A. azufre

DL50 / inhalación / rata / 4h: > 5,77 ± 0,35mg / l P. A. azufre

Primaria irritación de la piel / conejo: irritante para la piel del conejo

irritación ocular primaria / conejo: irritante para los ojos del conejo. Irritantes para la mucosa conejo

Sensibilización: La azufre en polvo tiene el poder irritante para la piel

Subaguda-crónica Toxicidad: no realizada

Experiencias en el hombre: no realizada

Información adicional: no realizada

LD50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 2000

CL50 Inhalación (rata) de vapores/polvo, niebla o humos (mg/l en 4 horas) o gases (ppmV/4h) = 5,77

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Concerniente a las sustancias contenidas:

Azufre:

Invertebrados: CE50 durante 48 h, Daphnia (Daphnia magna) > 665 mg / l

Las algas CI50 durante 72 h, (Ankistrodesmus bibrainus) > 232 mg / l

Pájaros CL50 8 días en la dieta, la codorniz (Codorniz norteña) > 5.000 mg / kg

C(E)L50 (mg/l) = 665

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo para evitar la contaminación en el medio ambiente.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Concerniente a las sustancias contenidas:

Azufre:

El azufre sustancia activa se degrada lentamente en la oxidación del suelo a sulfato. Muestra no hay fenómenos de lixiviación en las aguas subterráneas.

12.3. Potencial de bioacumulación

Concerniente a las sustancias contenidas:

Azufre:

La sustancia activa de azufre, se elimina rápidamente.

12.4. Movilidad en el suelo

Concerniente a las sustancias contenidas:

Azufre:

El azufre no es móvil.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Ningún ingrediente PBT/vPvB está presente

12.6. Otros efectos adversos

No se observaron efectos adversos

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No reutilizar los envases vacíos. Drenarlos en el respecto de las normas en vigor. Eventual residuo del producto se debe drenar a las compañías autorizadas según las normas en vigor.

Recuperar si es posible. Proceder en acuerdo a las disposiciones locales y nacionales en vigor.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU

No se incluye en el ámbito de aplicación de las normas relativas al transporte de mercancías peligrosas: por carretera (ADR); por carril (RID); por vía aérea (ICAO / IATA); por mar (IMDG).

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Ninguno

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Ninguno

14.4. Grupo de embalaje

Ninguno

14.5. Peligros para el medio ambiente

Ninguno

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Ningunos datos disponibles.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

N.A.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Concerniente a las sustancias contenidas:

Azufre:

Categoría Seveso.

ninguno

Las restricciones relativas al producto o sustancias contenidas según el anexo XVII del Reglamento (CE) nº 1907/2006

producto

ninguno

Sustancias de la lista de candidatos (Art. 59 del REACH).

ninguno

Sustancias sujetas a autorización (REACH anexo XIV).

No.

Las revisiones de salud

Los trabajadores expuestos a este agente químico para la salud deben someterse a controles de salud de acuerdo con las disposiciones del artículo. 41 del Decreto Legislativo n. 81 de 9 de abril, 2008 a menos que el riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores se ha evaluado irrelevante, según el art. 224 párrafo 2.

Italy

D.Lgs. 9/4/2008 n. 81

D.M. Lavoro 26/02/2004 (Limiti di esposizione professionali)

EU:

Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) e (UE) n. 758/2013

Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)

Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)

Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)

Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)

Reglamento (UE) n. 605/2014 (ATP 6 CLP)

Reglamento (UE) n. 830/2015

Reglamento (UE) n. 1221/2015 (ATP 7 CLP)

Reglamento (UE) n. 918/2016 (ATP 8 CLP)

Reglamento (UE) n. 1179/2016 (ATP 9 CLP)

Reglamento (UE) n. 776/2017 (ATP 10 CLP)

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha hecho una evaluación de seguridad química

SECCIÓN 16. Otra información

16.1. Otra información

Descripción des indicaciones de peligro expuso al punto 3
H315 = Provoca irritación cutánea.

Clasificación basada en los datos de todos los componentes de la mezcla

Fuentes de información:

Sitios web de la ECHA y EINECS

Formulario redactado según la Guía para la compilación de las hojas de datos de seguridad de la ECHA.

La información en esta hoja de datos de seguridad se ha proporcionado de buena fe y en la creencia de que son exactos, basados en nuestro conocimiento del producto desde el momento de su publicación. Esto no implica la aceptación de responsabilidad por el Fabricante / Responsable de la Compañía para comercializar de consecuencias relacionadas con su uso o mal uso en cualquier circunstancia en particular.

No dispensa cualquier usuario del producto de conformidad con el conjunto de normas legislativas, administrativas y reglamentarias para el producto, la higiene y seguridad en el trabajo.

Tarjeta de conformidad con las directrices emitidas por EFMA (Asociación Europea de fabricantes de fertilizantes) y de acuerdo a la guía para la compilación de hojas de seguridad de ECHA.

Siglas:

ADR: acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

ACGIH: Conferencia Americana de Higienistas Industriales del Gobierno.

CAS: Servicio de resúmenes químicos.

CLP: clasificación, etiquetado y envasado.

EINECS: inventario europeo de productos químicos existentes.

IATA: asociación internacional de transporte aéreo

Código IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas.

PBT: persistente, bioacumulable, tóxica.

PNOC: partículas no clasificables de otro modo.

REACH: registro, evaluación, autorización y restricción de productos químicos.

RID: reglamento sobre el transporte interno de mercancías peligrosas por ferrocarril.

TLV: valor límite de umbral

TWA: media ponderada en el tiempo

UVCB: sustancias de composición desconocida o variable, productos de reacción compleja o materiales biológicos.

vPvB: muy persistente, muy bioacumulable.

***Esta hoja de la cancela y reemplaza cualquier edición anterior.
